Guayaquil, 12 de Octubre del 2005

Señores:
Accionistas de
AMEROFIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía **AMEROFIL S.A.** correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad con lo establecido en la ley .

1.- Se ha cumplido con lo dispuesto por la ley , el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores .

2.- Durante el año 2004 se han dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así mismo se acataron todas las disposiciones legales, tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros de contabilidad estan elaborados y sujetos a los principios de Contabilidad *generalmente* aceptados .

4.- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2004, arrojan una utilidad de US$ 59,27 de los cuales se deducen el 15% para trabajadores por el valor de US$ 8,89 el 25% de Impuesto a la renta de US$ 12,60 quedando un neto repartible de US$ 37,78 .

5.- La Junta General de Accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio .

Atentamente,

Naz. Nicolás Patiño
Gerente